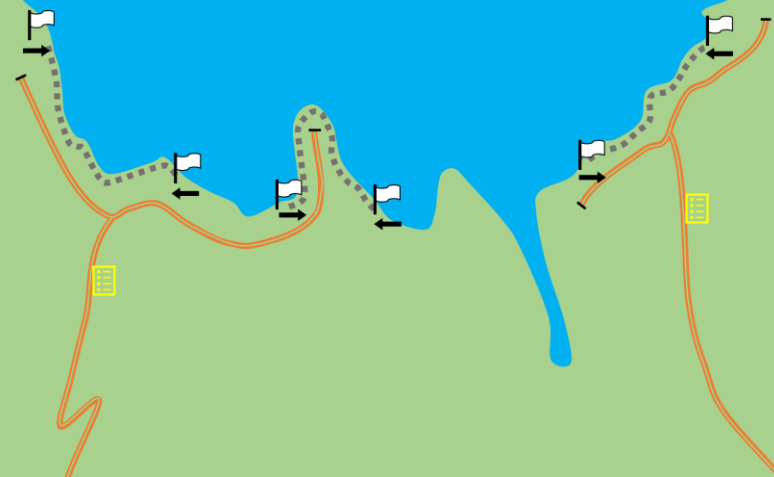


GUÍA DE SEÑALIZACIÓN DE CONCURSOS DE PESCA

Año 2024



 JUNTA DE EXTREMADURA
 Sección de Pesca, Acuicultura y Coordinación

Creado y editado por la *Sección de Pesca, Acuicultura y Coordinación* de la Junta de Extremadura, en colaboración con la Federación Extremeña de Pesca.

Septiembre, 2022.

Revisado en mayo de 2024



 **JUNTA DE EXTREMADURA**
 *Sección de Pesca, Acuicultura y Coordinación*

¿QUÉ DICE LA NORMATIVA?

- LEY 11/2010, de 16 de noviembre, de PESCA Y ACUICULTURA DE EXTREMADURA:

Artículo 44. Concursos de pesca. 1. El órgano competente en materia de pesca, oído el Consejo Extremeño de Pesca, dictará las instrucciones precisas para el desarrollo de los concursos de pesca y sus distintas modalidades.

- ORDEN de 7 de noviembre de 2022 GENERAL DE VEDAS DE PESCA de la Comunidad Autónoma de Extremadura:

*Artículo 11.6. Los tramos en los que se vayan a celebrar concursos de pesca, se podrán delimitar señalizándolos desde una hora después de la puesta del sol del día anterior o desde una hora antes de la salida del sol del mismo día, quedando prohibida desde la señalización cualquier actividad que pudiera perturbar el normal desarrollo de los mismos, incluida la pesca. Para la señalización de la zona de concurso se utilizarán **mástiles con bandera y tablillas** que indiquen el inicio y final de la zona de competición, junto con **el nombre de la sociedad o entidad autorizada**. **El tramo señalado se ajustará al condicionado de la autorización**, que para los maratones podrá ampliar el horario de pesca establecido con carácter general.*

- AUTORIZACIÓN CONCURSO DE PESCA DIURNO:

*Artículo 3. La distancia de orillas para acotar el/los tramo/s autorizados dependerá del número de participantes. No se podrá señalar más tramo que el requerido con promedios por pescador de 25 metros en puesto fijo (excluyendo los 50 metros centrados sobre la vertical de líneas eléctricas). Los puestos consecutivos se señalarán en tramo continuo. Sin embargo, la señalización **será intermitente cuando los puestos den lugar a espacios ocupables por terceros pescadores**. En la señalización **aparecerá la entidad autorizada, fecha y horario de celebración**.*

- AUTORIZACIÓN CONCURSO DE PESCA MARATÓN:

*Artículo 3. La distancia de orillas para acotar el/los tramo/s autorizados se señalará según el número de participantes, ocupando solo el tramo requerido para promedios por puesto fijo de 50 metros, excluyendo los tramos de 50 metros centrados sobre la vertical de las líneas eléctricas. Si todos los puestos son consecutivos se señalará su inicio y fin del TRAMO CONTINUO. **Si los puestos dan lugar a espacios ocupables por terceros pescadores se señalarán inicio y final para cada TRAMO INTERMITENTE**. En todos los casos se especificará el **sentido** del tramo ocupado. En la señalización **aparecerá la entidad autorizada, fecha y horario de celebración [...]**.*

GUÍA DE SEÑALIZACIÓN DE CONCURSOS DE PESCA

Para la correcta señalización de los tramos ocupados por un concurso de pesca se utilizarán dos tipos de carteles:



CARTEL DE ACCESO. Se colocará bien visible en los caminos, o cualquier otro tipo de vial, que den acceso a la zona o zonas de pesca.



CARTEL DE ZONA. Se colocará en cada uno de los elementos de señalización (banderines o similares) utilizados para marcar el inicio y fin de cada zona o línea de puestos de pesca.

Ambos deberán contar con:

- Fecha o fechas de celebración
- Horario
- Entidad organizadora
- Señal indicativa (flecha o similar) apuntando a la zona ocupada por puestos de pesca.
- *Opcional* – Fotocopia de la autorización del concurso.

En cada zona de pesca o línea **los puestos deben estar agrupados** sin dejar espacios vacíos entre ellos, señalizando correctamente cada agrupación.

Toda la **cartelería asociada** a la celebración del concurso o evento de pesca **es de obligada retirada**. En el caso de emplear papel, como por ejemplo para el marcaje de los puestos, **cada folio o fragmento de papel debe llevar incorporado el nombre de la entidad y la fecha**. En caso de no hacerlo, podría conllevar una falta leve para la entidad organizadora.


En todos los concursos, las entidades organizadoras deben tener a disposición de agentes de la autoridad (Guardia Civil, SEPRONA, Agentes del Medio Natural) y/o personal del Aula de Orilla emitida por la Sección de Pesca y Acuicultura. Además, para los concursos de tipo “maratón”, se debe disponer de un LISTADO o DOSIER DE PARTICIPANTES actualizado a la fecha de concurso con la relación de personas que se encuentren pescando.

La señalización de zona **deberá estar próxima a la orilla**, cercana al agua, de forma **que sea visible por aquellos que la transiten**.

Carteles de ACCESO y de ZONA

Ejemplo de cartelería de ACCESO y de ZONA para la señalización de concursos de pesca:


**ZONA DE
CONCURSO
DE PESCA**




FECHA inicio: _____ HORA: ____:____
FECHA fin: _____ HORA: ____:____

ENTIDAD ORGANIZADORA:

ZONAS: _____

JUNTA DE EXTREMADURA 


**ZONA DE
CONCURSO
DE PESCA**




FECHA inicio: _____ HORA: ____:____
FECHA fin: _____ HORA: ____:____

ENTIDAD ORGANIZADORA:

ZONAS: _____

JUNTA DE EXTREMADURA 


**ZONA DE
CONCURSO
DE PESCA**



FECHA inicio: _____ HORA: ____:____
FECHA fin: _____ HORA: ____:____

ENTIDAD ORGANIZADORA:

ZONAS: _____

JUNTA DE EXTREMADURA 

Modelos disponibles en <http://pescayrios.juntaextremadura.es/pescayrios/web/guest/descargasd-e-impresos>

A continuación, se muestran diferentes mapas que ejemplifican en plano cómo debería señalizarse en según qué situación:

LEYENDA



Cartel de ACCESO



Cartel de ZONA



Camino



Zona de puestos de pesca



Final de un camino

The diagram shows a road network on a green terrain with a blue body of water. A solid orange line represents a main road that branches into three paths. A dashed grey line represents an alternative route. At the top left and top right, there are white flag icons with arrows pointing towards the road junctions. At the bottom left and bottom right, there are yellow rectangular icons with double-headed arrows, indicating missing signage. A large red stamp with the word 'INCORRECTO' is placed over the lower part of the diagram, with a smaller note below it.

INCORRECTO

Faltaría señalización en las distintas agrupaciones.

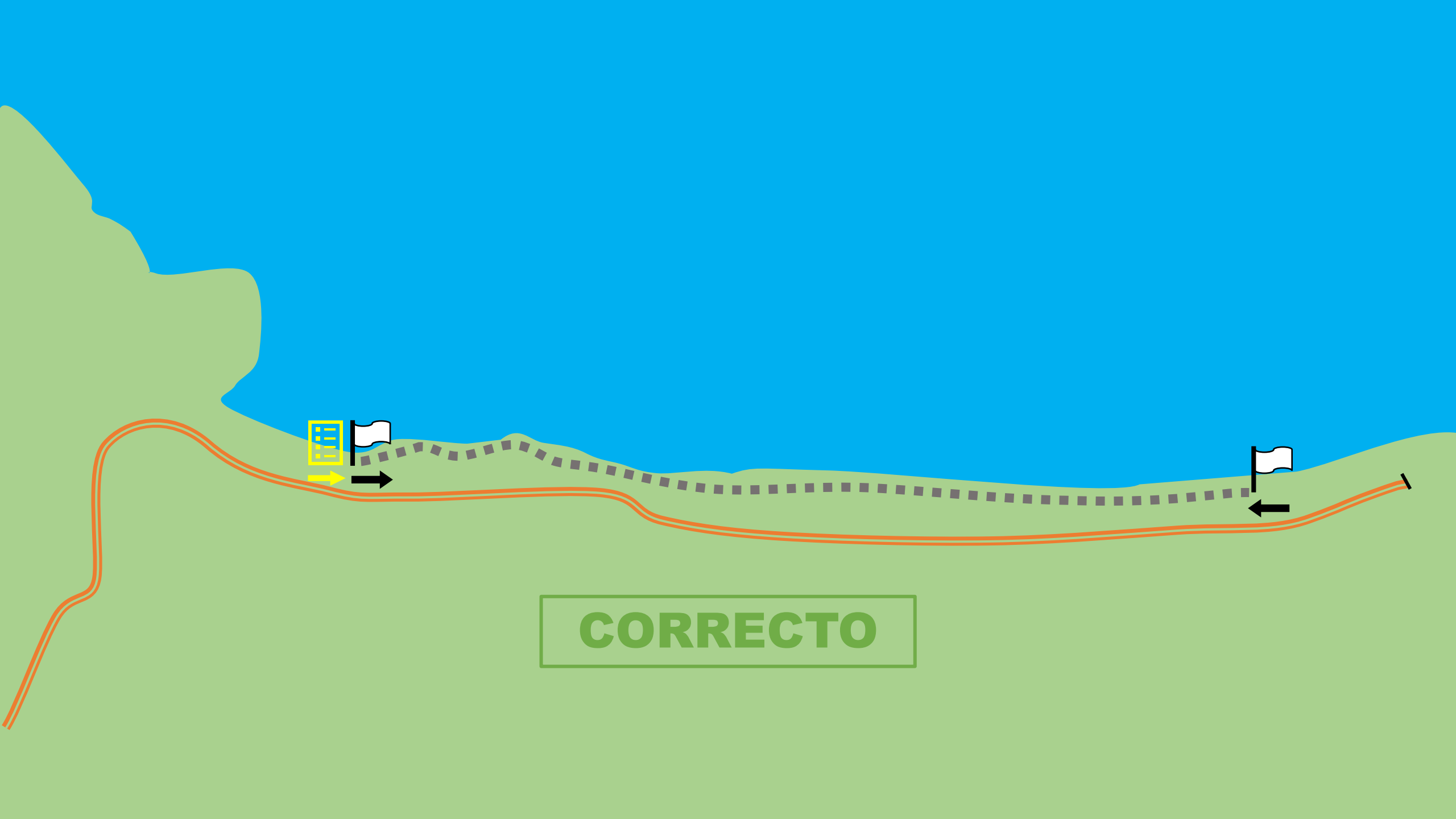
INCORRECTO

Faltaría una señalización de inicio (en el camino de la derecha), dos banderines para separar la zona de la izquierda en dos partes agrupadas y las flechas que indican el sentido tanto en la señalización de inicio como en las de zona.

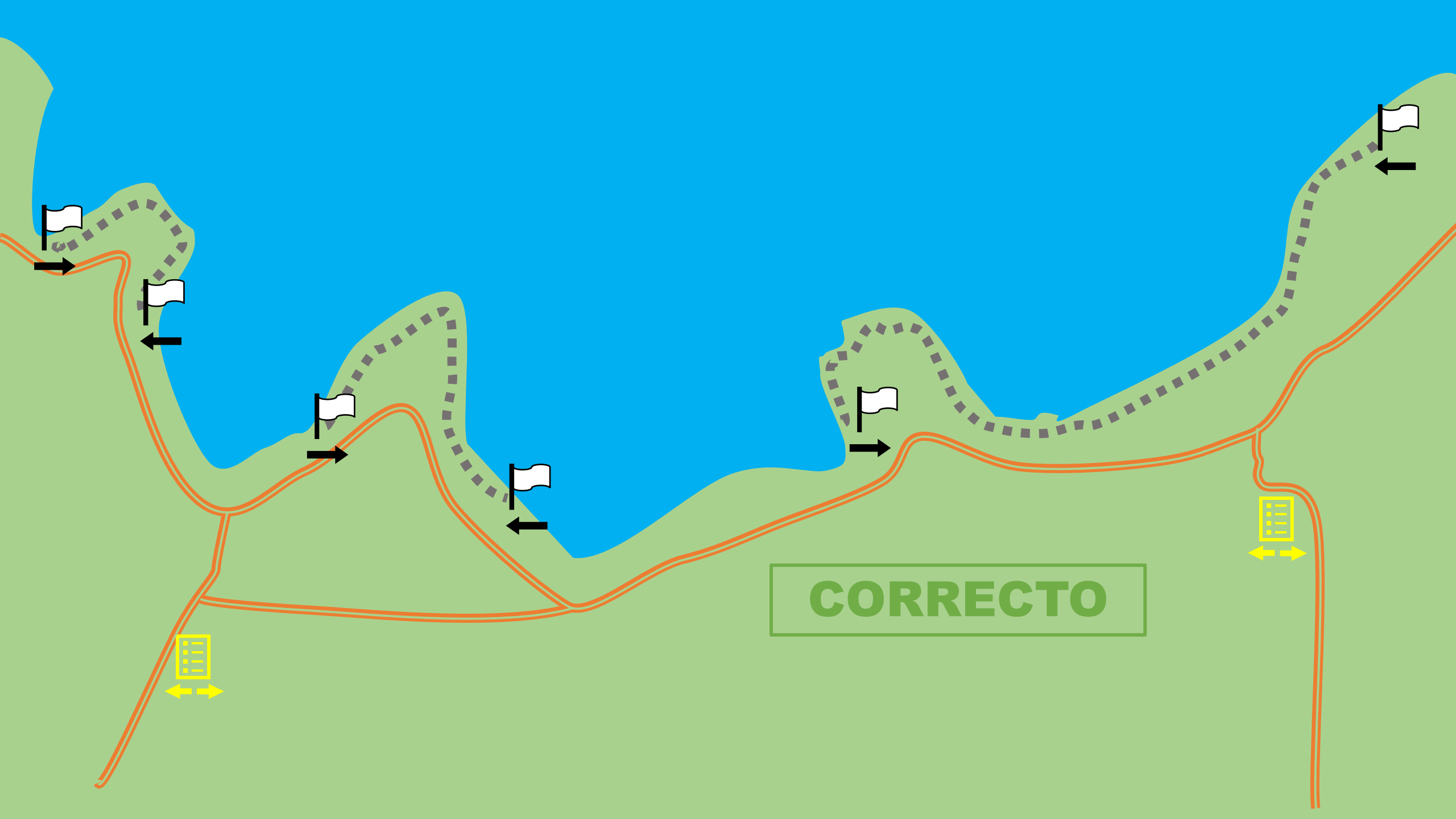




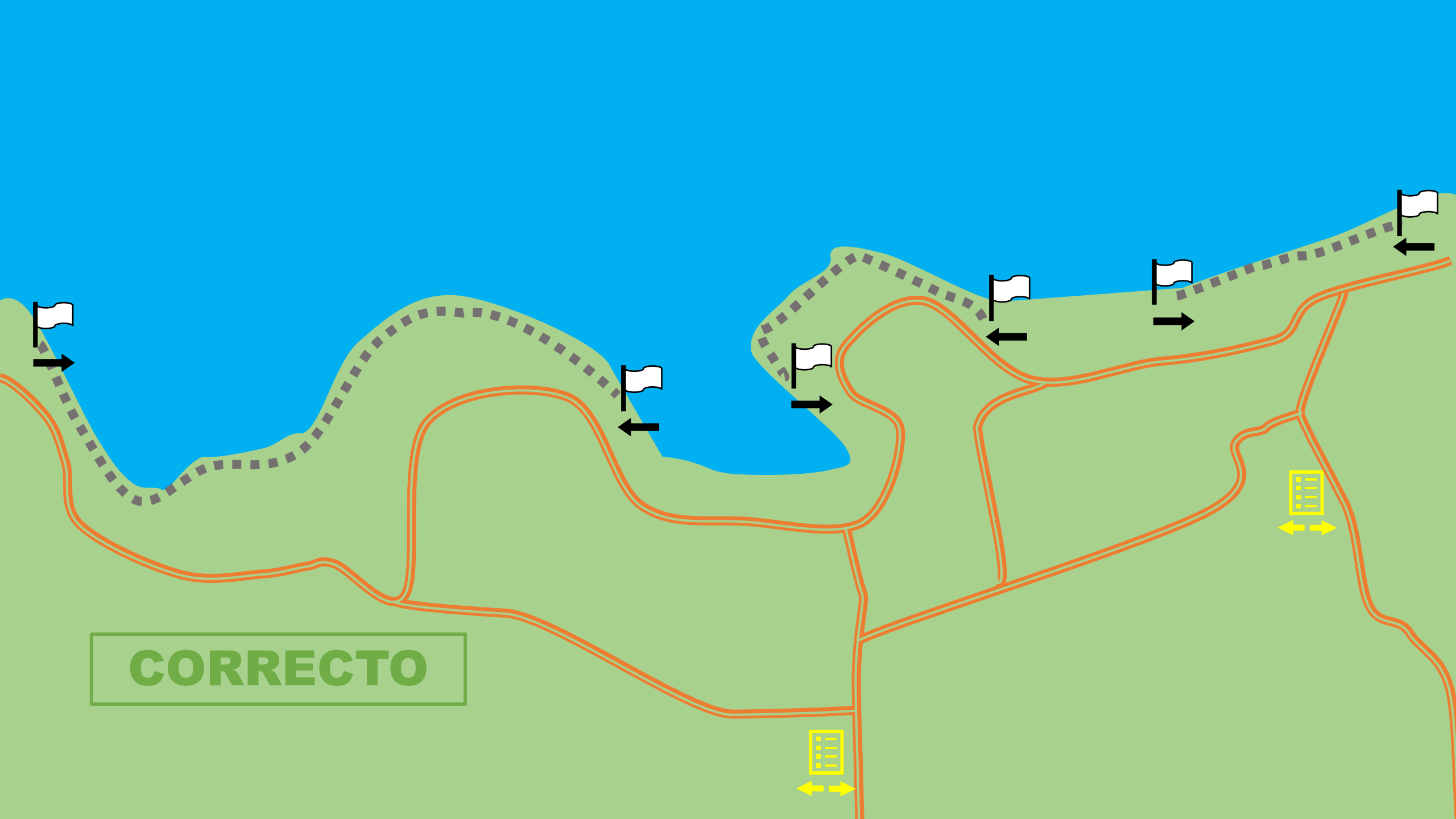
CORRECTO



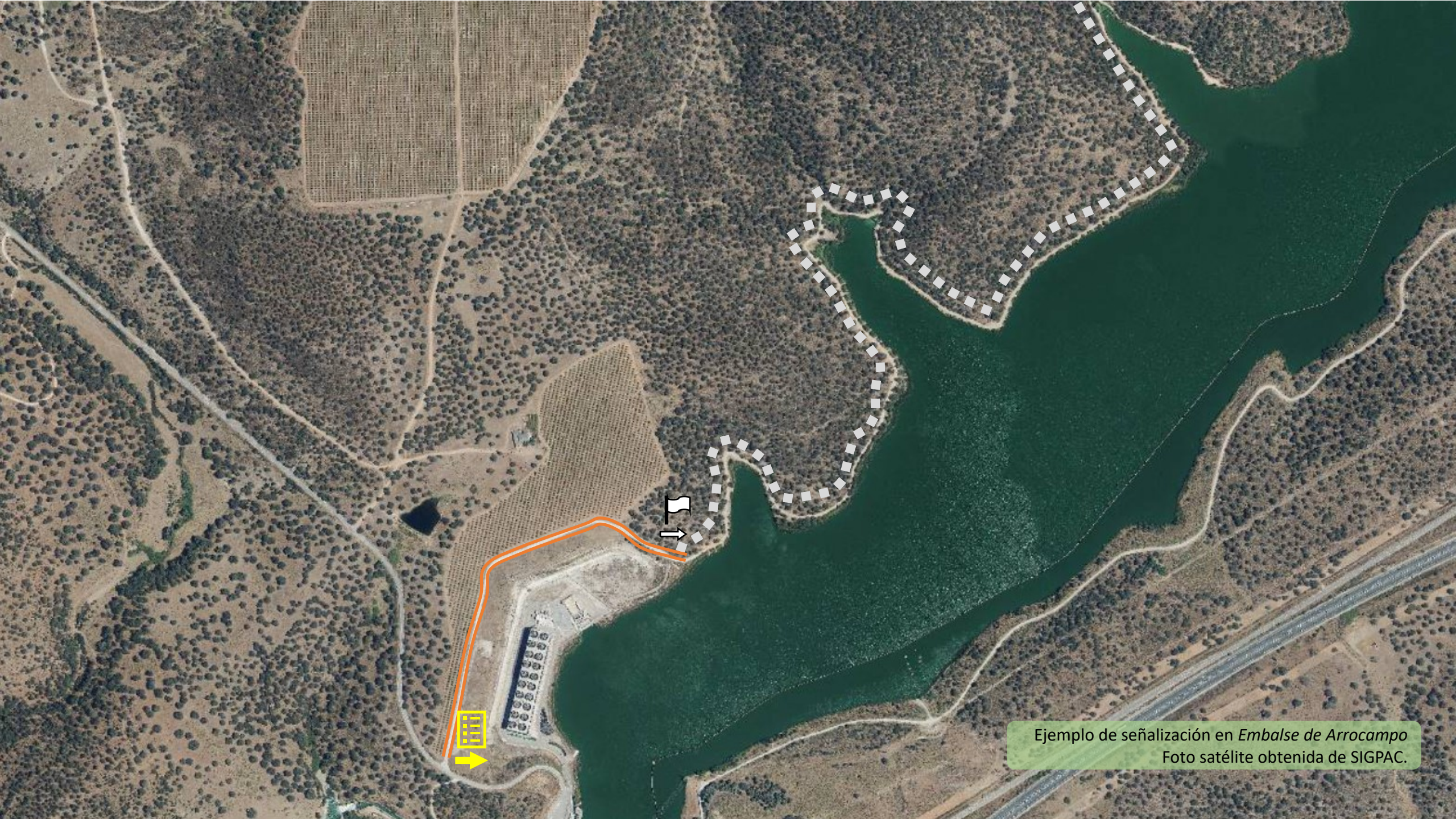
CORRECTO



CORRECTO



CORRECTO



Ejemplo de señalización en *Embalse de Arrocampo*
Foto satélite obtenida de SIGPAC.



Ejemplo de señalización en *Embalse de Sierra Brava*.
Foto satélite obtenida de SIGPAC.

Carteles de ACCESO y de ZONA

EJEMPLO CARTEL CON FUNDA DE PLÁSTICO



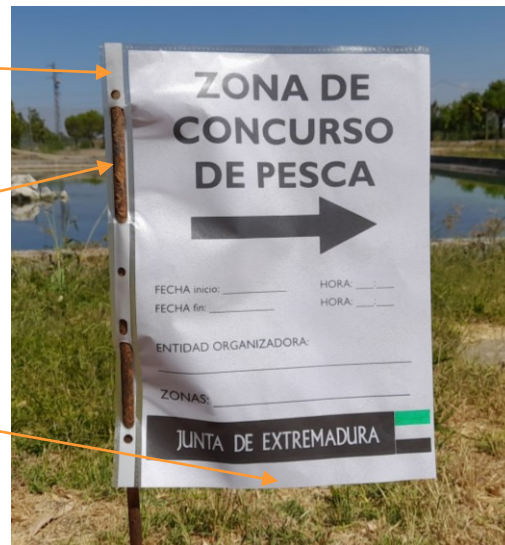
EJEMPLO CARTEL PLASTIFICADO



Funda de plástico

Varilla de 6 mm de diámetro

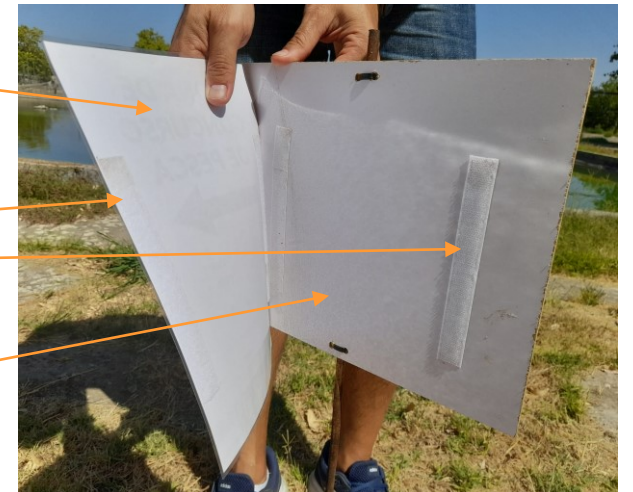
Cierre de funda con papel celo

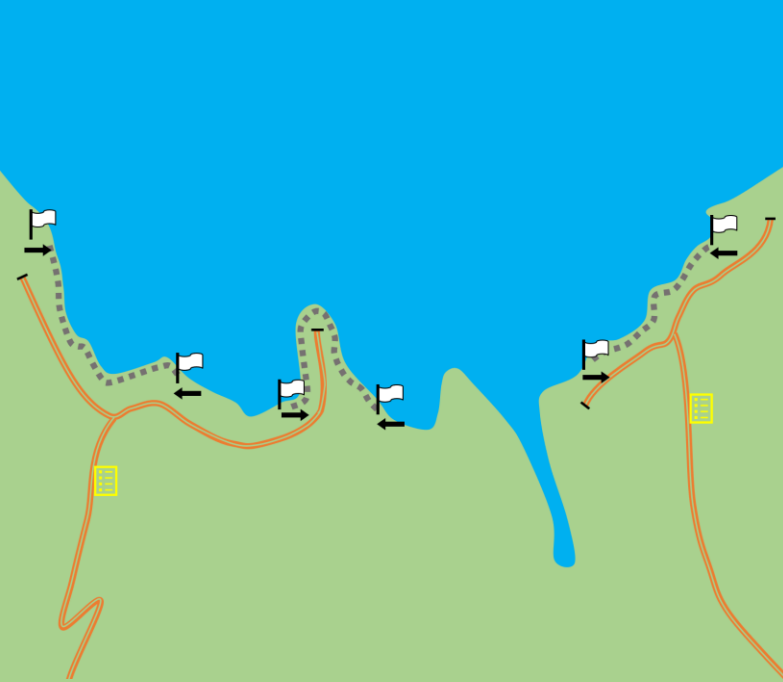


Modelo plastificado

Velcros

Tablilla de fijación





Sección de Pesca, Acuicultura y Coordinación
JUNTA DE EXTREMADURA

